759

SELLO CUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Exprei pues de lo Contr. Omnis adengado en todo èste
ablando asu Mrd Reipetuosa ns. Provisa Ina de q̃ le be
le todas Calidades en dho Refesarse q̃ anto Protestar le
Conbenga el Pide Vasp Comunicarse su Mrd mande el
P.S. M. Se declarasen los Interesses a la Renta de Bozo y
demas q̃ se pretendieren del q̃ auso q̃ se Sobreyese ——
El Sr D. Joseph Diaz de Reserua su dictamen hasta hauer
lo de los Clan. Reps. q̃ Corpsen este agurssam ——
M.S. D. Juan de Soria Dosp q̃ en Cabildo de 9 de este
Apsto pasado de este año q̃ en Fecha se dio Cuenta
V. Corregidor hauerse dado Una puñalada a Un Onbre
dello en Suspender este Cabildo q̃ Prosiguio esa tarde ——

Mg Sr D. Gaspar de Montoya y Ribera Asistente

Mg Sr D. Antonio de Montoya y Ribera

Mg Sr D. Joseph de Montoya y Ribera

Mg Sr D. Joseph de Montoya y Ribera

En la Sta. Y Mr. I. Cab. de este dho. En dho dia quatro de nou
año de mill Sets. gdos Cinco se dieron a Juntar los Contenidos
en el Cabildo antes. Sho. D. Mig. Jasmo de Mendoza Corregidor desta
Cud. Y los Sres D. Juan Antonio de Gozes Sarmiento y Pedro Sanchez de
Sosa Sr D. Juan Galvez Augusto y D. Juan Xauier Angulo Alferes de Rl
Vara Regs. q̃ se hallaron en ella ——
Haviendo Prosiguido su Dictamen el Sr D. Juan de Sosa Dho
Gen Cantinuacion dixo q̃ en este Cabildo q̃ se selebro en
Mañana de este dia q̃ Corre Dixo
el Cabildo q̃ era Cud selebra el dia Sres
a la Suplica q̃ hizo al Sr Corregidor para q̃ en